



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GODELLA

Siendo las 12:20 h. del día 21 de octubre de 2019 se constituye la Mesa de contratación del procedimiento para la adjudicación del citado contrato, al objeto de analizar la documentación integrante del sobre n.º dos "oferta económica y propuesta sujeta a evaluación mediante formula" de las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras.

La Mesa ha estado constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Fernando Oliveros Moral (3^{er} Teniente de Alcaldía del Ayuntamiento de Godella)

Vocales:

- Paloma Salcedo Benavente, Secretaria del Ayuntamiento de Godella.
- Paula Rico Belda, Interventora del Ayuntamiento de Godella.
- Germán Martínez Fajardo, Técnico de la Administración General del Ayto de Godella, que actúa como Secretario suplente.

Previamente, en acto no público, se procede a comprobar la subsanación de las deficiencias apreciadas en el contenido de sus respectivos sobres n.º 1, acordando la exclusión del procedimiento de contratación de la empresa Xifram SL por no haber atendido al requerimiento de subsanación. Acto seguido se procede a dar cuenta del informe de los servicios técnicos sobre el contenido de los anteproyectos y estudios luminotécnicos presentados por la empresas licitadoras en el sobre 1, sin que las conclusiones del mismo impliquen la exclusión de ninguna licitadora.

Seguidamente, en sesión pública (12:35 h), se procede a la apertura del sobre n.º dos "oferta económica y propuesta sujeta a evaluación mediante formula" de las empresas admitidas al procedimiento de contratación, comprobándose las siguientes ofertas:

Criterios de adjudicación:

- Oferta económica (sin iva)
- Mejoras
- Aumento del plazo de garantía
- Promoción de la igualdad ente hombres y mujeres

Nombre de la persona licitadora	Sobre 2			
	a)	b)	c)	d)
IMESAPI S.A. (1)	Lote n.º 1: 87.467,22 € Lote n.º 2:	Para ambos lotes, oferta la totalidad	Para ambos lotes, oferta el	Dispone del distintivo "Fent Empresa.



Identificador k3jK C1y9 KOny ziDh 9V7J n7ig QJE=

La validez de este documento electrónico puede verificarse en <https://sede.godella.es/PortalCiudadano>



Ajuntament de GODELLA (València)

C.I.F. P 46-13700-F
53 92

c/ Major,45

Telèfons 96 363 80 56 / 96 363 87 08

Fax 96 364

	106.298,29 €	de las mejoras previstas	máximo previsto	Iguals en oportunitat s"
ELECNOR S.A. (2)	Lote n.º 1: 89.349,93 € Lote n.º 2: 101.312,82 €	Para ambos lotes, oferta la totalidad de las mejoras previstas	Para ambos lotes, oferta el máximo previsto	Aporta certificado de entidad firmante del Pacto Municipal de las Naciones Unidas
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCTORES ELECTRICISTAS S.A. (3)	Lote n.º 1: 86.900 € Lote n.º 2: 103.890 €	Para ambos lotes, oferta la totalidad de las mejoras previstas	Para ambos lotes, oferta el máximo previsto	Alega estar en trámites para la obtención de un distintivo en materia de igualdad.
ELECTRONIC TRAFIC S.A. (4)	Lote n.º 1: 95.755,01 € Lote n.º 2: 116.884,56 €	Para ambos lotes, oferta la totalidad de las mejoras previstas	Para ambos lotes, oferta el máximo previsto	No.

Se constata que la empresa Electronic Trafic SA no aporta dispositivo con el contenido de la propuesta en formato digital, por lo que se acuerda requerir a la mercantil indicada la subsanación de este defecto, sin que ello afecta al procedimiento de evaluación de las ofertas presentadas en formato papel que, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, prevalecerán sobre la copia aportada en formato digital.

En ampliación de las fórmulas previstas en el anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda el otorgamiento de las siguientes puntuaciones:

Lote n.º 1

Nombre de la persona licitadora	Puntuación Sobre 2				
	a)	b)	c)	d)	TOTAL
IMESAPI S.A. (1)	66,42	8	15	10	99,42 puntos
ELECNOR S.A. (2)	64,49	8	15	0	87,49 puntos
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES	67	8	15	0	90 puntos



Identificador k3jK C1y9 KOny zidh 9V7J n7ig QJE=

La validez de este documento electrónico puede verificarse en <https://sede.godella.es/PortalCiudadano>



ELECTRICISTAS S.A. (3)					
ELECTRONIC TRAFIC S.A. (4)	57,92	8	15	0	80,92 puntos

Lote n.º 2

Nombre de la persona licitadora	Puntuación Sobre 2				
	a)	b)	c)	d)	TOTAL
IMESAPI S.A. (1)	62,91	8	15	10	95,91 puntos
ELECNOR S.A. (2)	67	8	15	0 ¹	90 puntos
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICISTAS S.A. (3)	64,89	8	15	0 ²	87,89 puntos
ELECTRONIC TRAFIC S.A. (4)	54,24	8	15	0	77,24 puntos

Notas:

1: La licitadora Elecnor SA aporta certificado de adhesión a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La confirmación de la adhesión al Pacto indicado no puede considerarse equivalente al otorgamiento de mención o distintivo oficial en materia de igualdad en la empresa, ni el certificado aportado puede considerarse documento expedido por autoridad competente acreditativo de tal extremo, por lo que se acuerda la no puntuación de este apartado.

2: La licitadora Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas SA aporta declaración de encontrarse en tramitación el otorgamiento del distintivo en materia de igualdad, acompañando Plan de Igualdad de la empresa e indicando que se presentaría el distintivo, en caso de resultar adjudicatario, previo requerimiento de la Administración. Puesto que se reconoce expresamente que en fecha 23 de septiembre no se dispone del mismo, se acuerda no otorgar puntuación en este apartado ni requerir para la subsanación de este defecto, puesto que la naturaleza de tal trámite es la acreditación de requisitos que existiendo en el momento de aportar la documentación no se han acreditado debidamente, no siendo subsanable la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos o puntuables en el momento de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación de las licitadoras admitidas, una vez descartada la existencia de bajas anormales o desproporcionadas conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los términos siguientes:

Lote 1:

- 1º IMESAPI S.A. : 99,42 puntos.
- 2º SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICISTAS S.A: 90 puntos.
- 3º ELECNOR S.A. : 87,49 puntos.
- 4º ELECTRONIC TRAFIC S.A.: 80,92 puntos.

Lote 2:

- 1º IMESAPI S.A. : 95,91 puntos.
- 2º ELECNOR S.A. : 90 puntos.



Identificador k3jK C1y9 KOny zDh 9V7J n7ig QJE=



Ajuntament de GODELLA (València)

C.I.F. P 46-13700-F c/ Major,45 Telèfons 96 363 80 56 / 96 363 87 08 Fax 96 364 53 92

3º SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICISTAS S.A: 87,89 puntos.

4º ELECTRONIC TRAFIC S.A.: 77,24 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la Mesa a las 13:15 horas, de lo cual doy fe como secretario de la Mesa en Godella.

GERMAN MARTINEZ FAJARDO

Fecha firma: 24/10/2019 9:46:52 CEST

TECNICO ADMINISTRACION GENERAL

AYUNTAMIENTO DE GODELLA



Identificador k3jK C1y9 KOny ziDh 9V7J n7ig QJE=

La validez de este documento electrónico puede verificarse en <https://sede.godella.es/PortalCiudadano>